



La Consejería Jurídica de Presidencia ya tiene las minutas de las leyes aprobadas, lo que dará pauta para que se cuestionen o no ante la SCJN: diputado Creel Miranda

Boletín No. 4393

La Consejería Jurídica de Presidencia ya tiene las minutas de las leyes aprobadas, lo que dará pauta para que se cuestionen o no ante la SCJN: diputado Creel Miranda

- Hasta este momento no hay ninguna conversación para convocar a un extraordinario, pero tampoco habría algún obstáculo insuperable para que no lo hubiera

El Presidente de la Mesa Directiva y vicepresidente de la Comisión Permanente, Santiago Creel Miranda, aclaró que hoy miércoles por la mañana se enviaron a la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República las minutas de las leyes aprobadas por el Congreso de la Unión, lo que dará pauta para que se cuestionen o no ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En conferencia de prensa conjunta con el presidente de la Comisión Permanente, Alejandro Armenta Mier, el diputado Creel Miranda señaló que no hubo un retraso en el proceso de envío, porque el trámite normal tarda alrededor de dos días, “entonces estamos dentro de la normalidad del procedimiento”.

